



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
 Oficio de Comisión, Orden de Ministración de  
 Viáticos y Solicitud de Servicio Aéreo y Terrestre

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

**JEFE INMEDIATO:** ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 18-MAR-2022

**FOLIO:** P.E.R.E.-008/2022

**DELEGACIÓN :** VERACRUZ

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL

**COMISIONADO:**

MIRANDA	JÁCOME	ROMUALDO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

**PERIODO:** 31 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:** CEMPOALA, VER.

**OBJETO DE LA COMISION:**  
 PARTICIPAR EN PRÁCTICA SUPERVISADA DEL PERE EN EL CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS CONVOCADA POR EL CENAPRED.

**SÍNTESIS:**  
 DURANTE ESTE DÍA DE LA COMISIÓN, ME TRASLADÉ A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN VEHICULAR SUR, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE CEMPOALA, ESTO A FIN DE PARTICIPAR EN LA PRÁCTICA DE MONITOREO Y DESCONTAMINACIÓN DE EQUIPO Y VEHÍCULOS, MISMA QUE FUE EVALUADA POR PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED). LA MECÁNICA ESTABLECIDA PARA LLEVAR A CABO LA PRÁCTICA FUE LA SIGUIENTE: PRIMERO TUVIMOS UNA REUNIÓN PREPARATORIA PARA DEFINIR LOS ALCANCES DE LA PRÁCTICA, DESPUÉS DE ELLO, SE PROCEDIÓ A ACTIVAR LA INSTALACIÓN Y UNA VEZ HECHO ESTO, PRIMERO FUE LA BRIGADA DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LA ENCARGADA DE RECIBIR UNA UNIDAD MISMA QUE SE PROCEDIÓ A MONITOREAR, ENSEGUIDA SE NOS SOLICITÓ QUE LA BRIGADA PROCEDIERA A VESTIRSE, Y UNA VEZ HECHO ESTO, CONTINUAR CON EL MONITOREO DE LA UNIDAD Y DESPUÉS SU TRASLADO A LA ZONA DE DESCONTAMINACIÓN Y REALIZAR DICHA ACTIVIDAD, HECHO ESTO, SE PROCEDIÓ A DESACTIVAR EL CDV, CON ELLO SE DIERON POR FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN LA COMISIÓN, RETORNANDO A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

**CONCLUSIÓN:**  
 CONCLUIDA LA COMISIÓN, SE DIERON POR FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, RETORNANDO A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**  
 SE CUMPLIÓ AL 100% CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

**CONTRIBUCION:**  
 CON ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUÍ AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE ESTA PROCURADURÍA Y LA SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO NOVENO, ARTÍCULOS 45 Y 68 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT; SECCIÓN VII, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REGLAMENTO DE LA L.G.E.E.P.A. EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORIAS AMBIENTALES Y LA NMX-AASCF-162-2012 EN MATERIA DE AUDITORÍA AMBIENTAL.

<p>ATENTAMENTE</p>  <u>ING. ROMUALDO MIRANDA JÁCOME</u> <b>COMISIONADO</b>	<p>Vo. Bo.</p>  <u>ING. GABRIEL GARCÍA PARRA</u> <b>JEFE INMEDIATO</b>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**Oficio de Comisión, Orden de Ministración de**  
**Viáticos y Solicitud de Servicio Aéreo y Terrestre**

**ORDEN DE MINISTRACIÓN DE GASTOS**

FECHA DE ELABORACIÓN: 18-MAR-2022

FOLIO: P.E.R.E.-008/2022

DELEGACIÓN: VERACRUZ  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL  
 COMISIONADO: MIRANDA JÁCOME ROMUALDO  
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)  
 PERIODO: 31 DE MARZO DE 2022  
 LUGAR: CEMPOALA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
31/MAR/2022	D8F5EF9F9A70	LUCERO ZARATE CARRANZA	375.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
05/ABR/2022	A-1890	JOSE BARRADAS RODRIGUEZ	350.01	CONSUMO DE ALIMENTOS
<b>TOTAL</b>			<b>725.01</b>	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>		

ATENTAMENTE

  
 ING. ROMUALDO MIRANDA JÁCOME

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.